DOCUMENTO SOPORTE PARA LA PROCEDENCIA DE COSTOS DEDUCIBLES E IMPUESTOS DESCONTABLES POR OPERACIONES REALIZADAS CON NO RESPONSABLES DE IVA NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE ART. 616-2 E.T.

CUENTA DE COBRO No. 03

Tuluá, Valle del Cauca. 06 de abril del 2026.

LA PERSONERÍA DE TULUÁ

DEBE A:

CATALINA ARENAS BETANCUR

C.C. No. 1.045.046.209

LA SUMA DE:

DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($2.774.625) MCTE

POR CONCEPTO DE:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO A LA GESTIÓN DEL DESPACHO DEL SR, PERSONERO MUNICIPAL"

PERIODO DE PAGO:

01 DE MARZO AL 30 DE MARZO DEL 2026

Atentamente;

CATALINA ARENAS B.

NOMBRE: CATALINA ARENAS BETANCUR
CEDULA: 1.045.046.209
CEL: 318 6442022
CORREO ELECTRONICO: nikytapurpura@gmail.com

Me permito CERTIFICAR que por el presente mes SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad prestada por periodos mayores a noventa (90) días continuos o discontinuos dentro del presente año.

La información aquí consignada se entiende bajo la gravedad de juramento de acuerdo con el art. 442 del código Penal y en cumplimiento de lo establecido en parágrafo 2 del artículo 383 E.T y Ley 2010 de 2019.